



Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Rad Salida No. 2018-304-003313-1 Fecha: 06/02/2018 10:38:42->999 OEM: CLARO

Bogotá, D.C.

Ingeniero
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Representante Legal
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.
Calle 99 N° 14-49 Piso 4 Edificio EAR
Bogotá.



**ASUNTO:** 

Petición, Queja o Reclamo "Traslado de Redes Claro", radicado ANI N° 2018-409-008389-2 del 29 de enero de 2018. Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 015 de 2015. Rumichaca – Pasto.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente remitimos copia de la solicitud allegada mediante radicado No. 2018-409-008389-2 el 29 de enero de 2017, en la cual el Sr. José Antonio Cruz solicita un cronograma del concesionario del traslado de redes de la empresa Claro.

Por lo anterior, solicitamos al Concesionario atender la solicitud realizada por el Sr. Cruz dentro de los términos y de acuerdo a la programación del Plan de Obras vigente de la Unidad Funcional 4 y 5 del Contrato de Concesión.

Atentamente,

JOSÉ LEONIDAS NARYÁEZ MORALES

Vicepresidente de Géstión Contractual

**FRÁNCISCO ORDYZ BARÓN** Gerente Proyectos G9

Anexo:

1 Folios (radicado ANI Nº 2018-409-008389-2).

CC.

Diego Benavides Jurado - Director de Interventoría - HMV Consultoría S.A.S. - Calle 70 No 7 - 30 - Teléfono: 6439500 - Bogotá.

Proyectó: Rad Padre: Giovanna Menjura - Líder Equipo de Supervisión Proyecto

GADF-F-012 RP -0781

d Padre: 2018-409-001206-2

## Al contestar cite el numero de radicado de este documento ANI Numero de Radicado 20184090083892 Fecha Radicación: 2018/01/29 08:42:25 -->300

Agenda Nacional de Infraestructura

De: Contactenos Contactenos

Para: Orfeo Radicar

Asunto: RV: Traslado de Redes - Claro - Vil·a Pasto - Rumichaca

Fecha: Mon, 29 Jan 2018 12:54:57 +0000

Remite: contactenos@ani.gov.co

Archivos adjuntos 0 :

Buenos d?as

Por favor incluir en el sistema y asignar a carretero 3 para conocimiento

Gracias,

MONICA FRANCO TORO

De: Cruz Narvaez, Jose Antonio (Col)

Enviado: viernes, 26 de enero de 2018 11:27 a.m.

Para: atencionalusuario@uniondelsur.co

Cc: Naspiran Rosero, Segundo Juvenal (Col); Dario Fernando Almeida Portillo; Contactenos Contactenos Asunto: Traslado de Redes - Claro - V?a Pasto - Rumichaca Buen d?a Concesionaria Vial Uni?n del Sur, Solicitamos su gran Apoyo con en ?l envi? del cronograma de ampliaci?n de la v?a Pasto Rumichaca , Claro tiene redes en toda su extensi?n y es necesario conocer la fecha de inicio de las labores por parte de Uds en cada sector donde realicen actividades, Para trabajar sobre el traslado de nuestra redes. Quedo atento al requerimiento solicitado

Gracias Lider Zona

Cruz Narvaez, Jose Antonio (Col)

## Ext 0

jose.cruz@claro.com.co

Conmutador: Bogot?: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medell?n: 6041000, B/quilla: 3870000

## AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electr?nico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener informaci?n de car?cter confidencial y/o privilegiada, y se env?an a la atenci?n ?nica y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisi?n, uso, revelaci?n y/o distribuci?n de dicha informaci?n confidencial sin la autorizaci?n por escrito de Telmex Colombia S.A est? prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, as? como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepci?n del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los t?rminos antes mencionados, Telmex Colombia S.A tendr? derecho a los da?os y perjuicios que esto le cause.

## CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Telmex Colombia S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Telmex Colombia S.A to seek for damages.

Contactenos Contactenos Servicio

Atenci?n al Ciudadano Vicepresidencia Administrativa y Financiera PBX: 571 - 484 8860 Ext:

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogot? D.C. - Colombia - <a href="www.ani.gov.co">www.ani.gov.co</a>
Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo La informaci?n contenida en este correo electr?nico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a trav?s de nuestros canales de comunicaci?n, est?n protegidos y no se divulgar?n sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra pol?tica de Confidencialidad y Protecci?n de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <a href="https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic.">https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic.</a> Si ha recibido este mensaje por error, por favor notif?queselo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no est?n relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no est?n avaladas por la compa??a.